



ANIVERSARIO

EL SEÑOR

DON LUIS FONTES CONTRERAS

FALLECIÓ EL 12 DE ABRIL DE 1897

R. I. P.

Todas las misas que se celebran mañana doce de los corrientes, como igualmente los demás cultos que tengan lugar en dicho día en el Templo de Nuestra Señora de las Mercedes, se aplicarán en sufragio de su alma.

Su viuda doña Rafaela Stárco, hijos y demás familia,

Ruegan a sus amigos la asistencia a alguno de estos cultos, y una oración por el eterno descanso del finado.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis ha concedido 40 días de indulgencias a los fieles que practicaren cualquier acto de piedad o caridad por el alma del finado.

Actualidades

NUESTRO PLEITO

Mañana se verificará una nueva reunion en esta capital, para instar el pleito que siguen los intereses agrícolas de esta region, demandando la tan anhelada rebaja de las tarifas de ferro-carriles para el transporte de los frutos de la tierra.

Por hoy, no esperamos que se falle el pleito en pró de las conveniencias públicas, porque las energías sociales, vivas para provocar motines y disturbios, parecen dormidas y muertas para las empresas útiles.

Pero no hay que abandonar esta legítima demanda, porque será tanto como renunciar el derecho que tiene la riqueza pública a su mayor desenvolvimiento.

El Madrid oficial persistirá en sus informes, consultas y demás trámites oficinescos, para ir aplazando una mejora tan importante y trascendental.

Nosotros debemos persistir también en nuestra actitud de protesta contra unas tarifas tan excesivas, que casi impiden el movimiento de la producción y la disminuyen considerablemente por la imposibilidad de concurrir a los mercados de consumo.

Ya llegará el día del triunfo, porque las buenas causas se imponen espontáneamente y sin violencias.

Lamentemos que los propietarios de la tierra productora, vivan en la mayor indiferencia respecto de cuestiones que tanto les afectan y que tan poderosamente se relacionan con el interés público.

A cualquier mitin sobre asuntos de notoria y ya probada esterilidad, acude gente: de seguro que no se reunirían un centenar de personas para tratar de la rebaja de las tarifas de los ferro-carriles.

La mitad de esta fertil vega, está dedicada a cereales como las tierras de la Mancha, porque la producción de un cultivo intensivo sin medios de transporte, sería una ruina.

Los que no estudian este problema, no se dan cuenta de su extraordinaria importancia y viven muy ajenos al bien que con su concurso y con su entusiasmo, pudieran y debieran producir, trabajando en favor de tan buena causa.

Aplaudimos la iniciativa de esa

reunion de mañana y ofrecemos nuestro humilde concurso a los acuerdos que allí se adopten.

Hay que perseverar en esa propaganda y mantener la petición de la agricultura regional.

Quince años venimos sosteniendo nosotros este pleito, entre el interés público y el de la Empresa de ferro-carriles, que no tienen material para ganar más dinero y responder mejor a los fines que motivaron la subvención del Estado a la que deben su existencia.

CAMPAÑA NECESARIA

A LOS MINEROS

La lectura de un notable artículo que titulado «La recaudación del impuesto sobre el producto bruto de los minerales», publicó recientemente la Revista Minera, Metalúrgica y de Ingeniería, nos sugiere las observaciones que nos permitimos hacer a todos los que se interesan en los problemas que afectan a la minería.

La presentación en las futuras Cortes de los presupuestos generales del Estado, ofrece, en nuestro sentir, ocasión propicia para que todos, mineros y fundidores, senadores y diputados representantes de regiones mineras, expongan ante el Sr. Ministro de Hacienda, en primer lugar, y después ante el Parlamento, las razones de vida que exigen la disminución de los impuestos que pesan sobre los minerales.

No vamos a expresar aquí detalladamente lo injusto que resultan todos y cada uno de los impuestos establecidos sobre la industria minera; bastará, por hoy, que redazamos nuestra argumentación a lo que hace referencia con el impuesto titulado producto bruto.

Todos saben de qué modo y como respondiendo a los apremios y necesidades del Tesoro nacional, el impuesto por producto bruto del 1 por 100, que ya se había elevado al 2'40 por 100, aparece en los últimos presupuestos aumentado al 3 por 100. La falta de unión, el apocamiento de energías que trajo consigo la última guerra colonial, pudo hacer creer que la elevación del referido impuesto podía ser soportable. Pero el tiempo transcurrido, la baja que sufren en la actualidad todos nuestros minerales, como consecuencia de la que ha experimentado el mercado de metales, nos obligan a dar la voz de alarma y a pensar en organizarnos, ante la apremiante necesidad de la rebaja en este impuesto.

El actual Ministro de Hacienda, tenemos entendido que piensa ocuparse detenidamente en ese asunto y hacer cuanto bienamente pueda para aliviar aquellos impuestos del fanesto presupuesto vigente. Esto debe servirnos de estímulo para acometer la campaña que aconsejamos, en la que es forzoso no perder un momento, utilizando la prensa, tomando la iniciativa las corporaciones populares, los círculos mineros y todos aquellos organismos que más o menos directamente pueda interesarles el asunto.

Se avecinan tiempos de crisis para la industria minera, y es forzoso de todo punto solicitar del Estado aquella protección justa y legítima que éste debe otorgar a una riqueza

za que se viene desarrollando entre las voracidades de un fisco insoportable, sin disfrutar de medios económicos de transporte, luchando continuamente con el encarecimiento y detestable clase de los explosivos, con el alza de los carbones y con tantas otras dificultades que impiden un legítimo desarrollo y desenvolvimiento.

UN MINERO.

Desde La Unión

10 Mayo 1901.

Certamen Literario

Los señores que componen el Jurado para este certamen han calificado ya los trabajos presentados en ese torneo literario.

Las composiciones poéticas han sido las agraciadas, habiendo correspondido los premios a los señores siguientes:

D. Jesús Baño Tormo, la flor natural.
D. Juan Pajol Martínez, premio de don Ponciano Maestre.

D. Miguel Cervera, premio de las Hijas de María.

Tres de los temas restantes han sido declarados desiertos.

A los correspondientes a la «poesía sobre costumbres mineras» y «creación o desarrollo de las industrias de aprovechamiento de minerales», no se han presentado trabajos ningunos.

Parece ser que una de las composiciones premiadas ha merecido los honores de la completa unanimidad en el acuerdo del Jurado.

Las otras dos han sido premiadas por mayoría de votos.

Será Mantenedor el elocuente orador sagrado y canónico de Orihuela D. Agustín Cervera.

CORRESPONSAL.

LA HIJUELA

Los precios de hoy

Hoy se han presentado al mercado, para la venta, como unas 3000 libras de hijuela. Los precios han oscilado de sesenta a ochenta reales libras, según clase.

En el mercado nos han dicho que, según cálculo, se producirán este año, en la vega de Murcia, como unas cincuenta mil libras.

Hasta la fecha las noticias sobre los capullos de seda, son satisfactorias.

Se cree que en la próxima semana, comenzará la compra.

Boletín Provincial de Hacienda

Ingresos de hoy.

	Plas. Cts.
Derechos Reales	198 25
Pagos	133 49
Utilidades	239 16
Consumos de Aguas	4587 18
Resultas	
Pagos	1161 02
Total	6819 10
Pagos para el lunes	
Al Arrendatario del servicio de la Recaudación	118 24
A D. Tomás Justo Linares	568 49
A Eduardo Rippe	1000 »
Devoluciones de depósitos	51 86

Notas del día

A «El Diario»

Yo no sé si vá por mí lo que dice hoy «El Diario» en el «Cálamo corriente» con cierto dejo de enfado, respecto a escribir en verso sobre los asuntos bajos; pero vaya ó no por mí sobre ello debo hablar algo, con igual sinceridad que resplandece en el «Cálamo».

En los versos cabe todo, desde lo más elevado a lo más vulgar, pues no hay ningún asunto malo para el que sabe escribir con facilidad y tacto, porque el quid para que guste lo que en verso está expresado más que en el asunto estriba en el modo de tocarlo.

Por eso escritores mil en esta opinión fundados, muchas cosas vulgarísimas en verso las han tratado y han salido victoriosos en un empeño tan árduo.

Díganlo sinó Quevedo y el autor de la oda «Al ajo», el padre de los sainetes Don Ramon de la Cruz Cano, Aleazar el de la «Cena» y nuestros contemporáneos Vital Aza, Lopez Silva, Burgos, Sinesio Delgado, y otros muchos que no cito por bastar con los citados.

Si esto es así y además lo sabe bien «El Diario», ¿por qué en el «Cálamo» de hoy suelta tan hondo puyazo a los que escriben en verso diárrameo y a destajo, sobre noticias de China, callejeros espectáculos, trabajos electorales y otros asuntos tan bajos, mas que siempre de ridículo ó cómico tienen algo?

Recapítate el colega y verá como no hay caso para que diciendo salga lo que hoy ha dicho en el «Cálamo», siendo imposible que en serio sostenga lo que ha afirmado.

**

El gordo

En Barcelona estarán de alegría medio locos, porque allí el gordo ha caído que a muchos hará dichosos.

Esto a algunos ha extrañado, mas yo considero lógico que haya caído en Barcelona... Detrás de la gorda... ¡el gordo!

Dos Gm.

Desde Barcelona

(POR CORREO)

9 Mayo.

Detenciones

Durante la última madrugada han sido detenidos en sus respectivos domicilios los miembros de la junta directiva de los huelguistas y varios conocidos revisionistas del proceso de Montjuich, Teresa Claramunt, Isart Bals, Montenegro, Ramón Sempau, Bonafalla, Castellote, Matamala, Callis y Melich.

Todos han sido encerrados a bordo del «Pelayo».

Pidiendo auxilio

Con motivo de las coacciones que se ejercían con los obreros, han sido muchos los fabricantes que pidieron auxilio a la autoridad militar. Se les ha complacido en lo posible.

Un muerto

Al dar la caballería una carga en la calle del Dos de Mayo (San Martín de Provensals), resultó muerto un niño de 12 años. Hubo además varios heridos.

Las fuerzas

Los alrededores de Barcelona presentan el aspecto de un verdadero campamento. Las tropas que forman las tres brigadas mixtas se hallan diseminadas en distintos puntos a las órdenes de los generales Soler, Borbón, (don Alberto) y López Díaz.

Frecuentemente se destacaban patrullas que acudían a los puntos amenazados por los grupos de revoltosos.

Los tranvías

Solo ha circulado el de San Andrés. Créase que mañana se restablecerá el servicio en la mayoría de las líneas.

Atentados

Son innumerables los atentados que se han cometido contra la propiedad y contra los obreros que querían seguir trabajando.

Un grupo de revoltosos trató de incendiar la refinería de petróleo de Casasús y compañía, situada en San Martín, habiendo chismuscado una de sus puertas.

Buen aspecto

A última hora de esta tarde el conflicto presentaba mejor cariz que por la mañana. Las tropas han protegido la salida de los obreros de las fábricas.

Han ocurrido algunos incidentes, que, según se dice, carecen de importancia.

Los catalanistas

Una comisión del Comité Regionalista ha estado en la Capitanía a ofrecerse al general Delgado.

Llegada de fuerzas

Hoy ha llegado a San Feliu de Llobregat, procedente de Molins de Rey, el regimiento dragones de Santiago.

Mañana llegarán de Tarragona, Reus y Lérida más fuerzas de infantería y de caballería.

CORRESPONSAL.

El mitin de mañana

Las criadas de servicio.—Comisión.—Bases.

Por el correo interior hemos recibido para su publicación el siguiente Remitido:

ALAS CRIADAS DE SERVICIO
Compañeras: Llegó el momento de nuestra emancipación y de hacer valer nuestros derechos.

Mañana tarde a las cinco nos reuniremos en el paseo de la Glorieta para constituirnos en sociedad legal y pedir a nuestros señores y señoras la concesión de lo que nos pertenece.

A continuación publicamos las bases de nuestra sociedad, que se formará usando del derecho que nos concede la Constitución del estado.

Hay que barrer todo lo que nos perjudica y fregar lo que nos daña y sacudir el polvo a nuestros sufrimientos.

La Comisión

Por las cocineras, Agueda y Consuelo.—
Por las ayudantas, Gertrudis y Tomasa.—
Por las doncellas, Antonia y Rosario.—
Por las institutrices, Ida y Filis.—
Por las niñas, Pepica y Fuensanta.

BASES

1.ª Todos los domingos, desde las seis de la mañana hasta las seis de la tarde, se permitirá a las criadas el descanso absoluto, pudiendo estas marcharse a donde lo tengan por conveniente.

2.ª Desde el primero de Noviembre a 31 de Marzo, se fregará con agua caliente.

3.ª Los señores que vayan al teatro ó se retiren a sus casas después de las doce de la noche en verano y de las diez en el invierno, se llevarán el lavín para que no los esperen las criadas y puedan estas descansar.

4.ª Los almuerzos a las criadas se darán de alimentos calientes, quedando suprimido el de pan y perra.

5.ª Las ayudantas solo tendrán obligación de lavar la ropa de color.

6.ª Los salarios se abonarán precisamente el último día del mes y con arreglo a los siguientes precios: cocineras a 70 reales, ayudantas a 50, doncellas a 55, institutrices, con una lengua a 120, con dos lenguas a 160, tres lenguas a 200; niñas a 35.

7.ª Las niñas tendrán derecho a salir todas las tardes.

8.ª Las faltas que cometan los señores y señoras con la servidumbre se denunciarán a nuestra junta directiva para que esta imponga el correctivo que proceda, y en caso de tomaduras de pelo, arañazos u otras lesiones, acudir a los tribunales por medio del abogado de la sociedad.

9.ª Cada criada tiene derecho a romper mensualmente, sin obligación de indemnizar a sus señores, diez fuentes, treinta y dos platos, sesenta jcaras, cuarenta y dos copas, ochenta cristales y dos espejos.

10.ª Las criadas fregarán los suelos una vez al año.

11.ª El servicio del planchado se hará fuera de la casa.

12.ª Las criadas tienen derecho a propina en los siguientes días: pascuas, los días de cumpleaños y del santo de los señores; en los de natalicios y bodas; y todos los demás a juicio de las criadas.

13.ª Las cocineras tienen derecho a ir a la compra, pudiendo emplear dos horas en este servicio.

14.ª Los estropejos serán de cuenta de los señores.

15.ª Las criadas tienen derecho a todos los postres, dulces y manjares que se pongan en la mesa de los señores y al café cuando este se haga en la cocina de la casa.

La Comisión

